

VII. CONCLUSIONES

Es necesario implementar un Programa de Seguridad Eléctrica que establezcan los lineamientos necesarios, donde se propicie la participación de muchos puestos de la empresa y especialmente del personal de las áreas de mayor exposición a los accidentes eléctricos (supervisores, técnicos y operadores). Así mismo, este programa requiere de recursos financieros y técnicos para ser invertidos en este esfuerzo. Los frutos de este proyecto serán vistos en el mediano plazo, cuando se vea incrementada la seguridad y confiabilidad operativa del proceso.

En el mediano plazo, se reducirán las acciones peligrosas de los trabajadores y exposición a riesgos de la instalación y por tanto, se evitarán los accidentes con electricidad cuando se modifique la cultura de trabajo por la conciencia basada en el conocimiento de los riesgos, el uso de equipo de protección personal especial y una actitud de vigilancia colectiva de un riesgo común como son el choque y el arco eléctrico.

Gran parte de las empresas que adoptan estos programas de seguridad eléctrica, lo hacen primero adaptando sus procedimientos e inclusive comprando EPP bajo ningún soporte técnico, solo por la “buena intención” de las personas que los compran o a sugerencia de vendedores. Pues bien, esto no asegura que los EPP cumplan los objetivos para los cuales fueron comprados y por el contrario, se produce un sentimiento de “falsa seguridad” entre los trabajadores que los utilizan, sin contar con las pérdidas para la empresa por la mala elección.

Para los casos de arco eléctrico, solo un buen estudio de todas las instalaciones permitirá tomar las acciones en base a un instrumento confiable.

Finalmente, al implementar un programa de seguridad eléctrica, la empresa estará cumpliendo con el marco legal respecto a Prevención de Riesgos Laborales y Equipo de Protección Personal.